

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Aviso

Esta Junta Sindical, en reunión celebrada el día 4 de julio de 1988, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Como consecuencia del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración del «Banco de Santander, Sociedad Anónima», en reunión celebrada el día 9 de mayo de 1988, y de la Junta general de accionistas de 6 de febrero de 1988, de aumentar el capital social en la cifra de 26.015.000.000 de pesetas, mediante la elevación en 250 pesetas del valor nominal de cada una de las 104.060.000 acciones actualmente en circulación, números 1 al 104.060.000, quedando las mismas con un valor nominal de 750 pesetas, todo ello formalizado en escritura pública de fecha 1 de julio de 1988, debidamente inscrita en el Registro Mercantil y habiéndose estampillado a los accionistas los correspondientes títulos, esta Junta Sindical acuerda:

Primero.—Excluir de la contratación pública y cotización oficial de la Bolsa de Madrid las antiguas acciones nominativas del «Banco de Santander, Sociedad Anónima», de 500 pesetas de valor nominal cada una, números 1 al 104.060.000, ambos inclusive.

Segundo.—Admitir a la contratación pública y cotización oficial en la Bolsa de Madrid las nuevas acciones nominativas del «Banco de Santander, Sociedad Anónima», CIF número A-39000013, código valor número 11390003, números 1 al 104.060.000, inclusive, de 750 pesetas de valor nominal cada una, a partir del día 4 de julio de 1988.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 4 de julio de 1988.—El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.—El Síndico-Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.—11.853-C.

TABLEROS DE FIBRAS, S. A. (TAFISA)

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en reunión celebrada el 29 de junio de 1988, ha acordado, de conformidad con los Estatutos sociales y con la Ley de Sociedades Anónimas, convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el salón de actos del Banco Exterior de España, Carrera de San Jerónimo, 36, Madrid, para el día 7 de septiembre de 1988, en primera convocatoria, a las trece horas, y el día 8 de septiembre de 1988, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar.

El orden del día a tratar será el siguiente:

Primero.—De conformidad con los artículos 111 y 114 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 130 del Reglamento del Registro Mercantil, autorización al Consejo de Administración para que, previas las autorizaciones que al efecto resulten necesarias, pueda emitir y poner en circulación obligaciones o bonos, simples o con garantía, convertibles o no, total o parcialmente, en acciones de la propia Sociedad o de sus Compañías filiales, participadas o asociadas; con facultad, en caso de ser convertibles, de emitir acciones en la cuantía necesaria y determinar los correspondientes aumentos de capital y modificaciones estatutarias que fuere preciso para atender las operaciones de conversión; y con las más amplias

facultades para establecer las condiciones, plazos y modalidades de la emisión o emisiones así como para adoptar los acuerdos complementarios que tenga por conveniente en materia bursátil, fiscal, informativa o cualquier otra que guarde relación con los acuerdos principales.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, en una o varias veces, en los más amplios términos, incluso con aportaciones no dinerarias, con prima de emisión o sin ella, con cargo a reservas y a cuentas de actualización o regularización o bajo cualquier otra modalidad legalmente posible, con la única limitación que establece el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la autorización hasta el momento vigente, conferida, a los mismos efectos de ampliación de capital, por la Junta general de accionistas celebrada el 12 de mayo de 1988. Y autorización para modificar el artículo quinto de los Estatutos sociales toda vez que se lleve a cabo una ampliación de capital así como para adoptar los acuerdos complementarios que tenga por conveniente en materia bursátil, fiscal, informativa o cualquier otra que guarde relación con los acuerdos principales.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para adquirir acciones de la propia Sociedad en los términos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ratificación expresa de los dos acuerdos de ampliación del capital social efectuados en el presente año.

Sexto.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

La tarjeta de asistencia podrá ser retirada por los señores accionistas que acrediten su titularidad en las oficinas de las Entidades bancarias donde tengan depositados sus títulos o, en otro caso, en las oficinas de la Sociedad, sitas en Madrid, calle Fernando el Santo, número 20.

Madrid, 5 de agosto de 1988.—El Consejo de Administración.—4.102-10.

OTUA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Otua, Sociedad Anónima», se convoca a los accionistas de esta Compañía a Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social el próximo día 29 de septiembre del presente año, a las doce horas, en primera convocatoria y, al día siguiente y a la misma hora, en segunda convocatoria, si ello fuere preciso, al objeto de deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance. Cuenta de Pérdidas y Ganancias y resultado de la Compañía hasta el 1 de junio de 1988 y por consecuencia, proceder a resolver, de conformidad con lo previsto en el artículo 150-3.º de la citada Ley, a adoptar los siguientes acuerdos:

a) Reducción de capital a cero.

b) Ampliación de capital a 150.000.000 de pesetas, con desembolso de la totalidad del mismo en el momento de la suscripción, concediéndose a los señores accionistas el plazo de treinta días para ejercitar el derecho preferente que la Ley les confiere a tales efectos. Si pasado dicho plazo algún accionista no hubiera hecho uso del derecho que la Ley le confiere, las acciones sobrantes se ofrecerán también a prorrata a los accionistas que hayan suscrito la

ampliación, dentro de los quince días naturales siguientes a la finalización del anterior plazo y pasada esta fecha, si aún hubiere acciones sobrantes, quedarán las mismas a disposición de la Administración de la Sociedad para que actúe según Ley, incluso colocándolas a terceros.

Consecuencia de lo que precede, habrán de emitirse 150.000 acciones, numeradas correlativamente a partir de la unidad, por valor nominal de 1.000 pesetas cada una, al portador, procediendo, en su caso, la modificación correspondiente de los Estatutos sociales afectados por este acuerdo.

Segundo.—Nombramiento de Administrador único de la Compañía dejando suspendido el Consejo de Administración, procediendo a la modificación de los artículos de los Estatutos sociales afectados por el acuerdo o bien añadiendo una disposición final a los actuales Estatutos sociales en vigor, por la que se recoja la designación del Administrador y la suspensión del Consejo de Administración, todo ello por el tiempo que se acuerde por la Junta.

Tercero.—Designación de la persona o personas que en ejecución de los precedentes acuerdos, habrán de comparecer ante Notario y otorgar las oportunas escrituras públicas hasta la inscripción en el Registro Mercantil de aquéllos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Amorebieta, 26 de julio de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.288-C.

COSTA CANARIA DE VENEGUERA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social, Triana, 120, séptimo, en Las Palmas de Gran Canaria, el día 9 de septiembre de 1988, a las diez horas, y de segunda convocatoria, en su caso, el día 10 siguiente a igual hora, con el siguiente orden de asuntos:

Primero.—Renovación del Consejo de Administración.

Segundo.—Autorización al Consejo para la ampliación del capital social, en una o varias veces, hasta la cuantía y por el plazo que se determinen dentro de los límites exigidos por el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, y modificación correspondiente del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de agosto de 1988.—Por acuerdo de la Comisión Ejecutiva, el Presidente.—12.292-C.

MANUFACTURAS VINILICAS, S. A. (MAVINSA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria que habrá de celebrarse en Viana (Navarra), el próximo día 9 de septiembre, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente en el mismo lugar y hora, para deliberar y adoptar los acuerdos procedentes sobre el siguiente orden del día:

Primero.—Informe de los accionistas censores.

Segundo.—Aprobación, si procede, del Balance y Cuentas del ejercicio y aplicación de los resultados obtenidos.

Tercero.-Designación de accionistas censores para el ejercicio siguiente.

Cuarto.-Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Viana, 2 de agosto de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Indave Huarte.-12.278-C.

SILVAN, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas de «Silván, Sociedad Anónima» a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, avenida Cardenal Herrera Orta, número 63, de Madrid, a las trece horas del día 12 de septiembre de 1988, en primera convocatoria, y transcurridas veinticuatro horas, si procediese, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Renovación de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Madrid, 2 de agosto de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-12.276-C.

GRUPO GAMMA PELUQUEROS, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad Anónima «Grupo Gamma Peluqueros», con domicilio social en Salamanca, calle Bientocadas, 12-16, primero A, y en Zamora, en plaza del Mercado, 8, convoca a sus socios a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 10 de septiembre de 1988, a las diez horas, y en segunda convocatoria, el día 12 de septiembre, a las diecisiete horas, en el domicilio de Zamora, plaza del Mercado, número 8, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación de la gestión social del ejercicio 1987.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de las cuentas y Balance del ejercicio 1987 y resolver sobre la distribución de beneficios.

Tercero.-Modificación de los Estatutos en cuanto a cambio de domicilio social, y modificación de cargos sociales.

Cuarto.-Nombramiento de Director-Gerente y Relaciones Públicas, con fijación de retribuciones.

Quinto.-Establecimiento de cuentas bancarias.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Se advierte expresamente al Secretario de la Sociedad que deberá presentar al momento de la celebración de la Junta, los libros sociales y contables.

Zamora, 8 de agosto de 1988.-12.301-C.

ENTIDAD INMOBILIARIA POLIGONO DE LA VICTORIA, SOCIEDAD ANONIMA

Don Francisco Hernando Sánchez, Abogado del ilustre Colegio de esta capital, designado por el Juzgado de Primera Instancia número 16, el día 25 de mayo del año en curso, en autos número 1.294.186 para convocar y presidir la Junta general extraordinaria de la Sociedad «Entidad Inmobiliaria Polígono de la Victoria, Sociedad Anónima», cumpliendo el mandato judicial, convoco Junta general extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el piso séptimo,

de la plaza de la Independencia, número 5, de esta capital, el día 21 de septiembre del año en curso, a las diez horas, en primera convocatoria, y en caso necesario, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 22, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Informe general de la situación de la Compañía en sus aspectos mercantil y administrativo, a realizar por los señores Presidente y Secretario de la misma.

Segundo.-Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de la Memoria, Cuentas y Balance, y propuesta sobre aplicación de beneficios, en su caso, todo ello referido a los ejercicios económicos de 1985, 1986 y 1987; nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio actual.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Redacción y, en su caso, aprobación del acta de la Junta, y otorgamiento de facultades para su protocolización.

Madrid, 29 de julio de 1988.-El Presidente por designación judicial, Francisco Hernando.-12.279-C.

LUBRIFICANTES DEL ESTE DE ESPAÑA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria en el domicilio social, camino de Can Bros, número 6, de Martorell (Barcelona), el día 8 de septiembre de 1988, a las dieciséis horas treinta minutos, y, en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Reducción del capital social.

Segundo.-Aumento del capital social.

Tercero.-Modificación de los Estatutos sociales.

Martorell, 3 de agosto de 1988.-El Presidente.-4.108-16.

SULFATOS LA RIBERA, S. A.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 16 de los Estatutos sociales que rigen la Sociedad,

Se convoca a todos los socios a la celebración de la Junta general de accionistas, que se convoca con carácter extraordinario, y se celebrará en el actual domicilio social, Polígono Industrial, sin número, de Cintruénigo (Navarra), el próximo día 1 de septiembre de 1988, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda.

Orden del día

Unico.-Nombramiento de Consejeros del Consejo de Administración.

Cintruénigo, 28 de julio de 1988.-El Consejero Delegado.-4.434-D.

SERVICIOS DE PANADERIA Y MANUTENCION, S. A.

«Servicios de Panadería y Manutención, Sociedad Anónima» convoca Junta extraordinaria de accionistas, a celebrar en Badalona (Barcelona), avenida Eduardo Maristany, el próximo día 22 de septiembre, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente 23 de septiembre, en segunda convocatoria, si fuese preciso, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Incorporar en los Estatutos sociales artículo pacto de sindicación de acciones.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Aprobación del Acta de la Junta.

Badalona, 27 de junio de 1988.-El Administrador único, Justo M. Balleja Mora.-4.173-D.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

Contabilidad-Control de Ahorro

Solicitado duplicado por extravío de las libretas que a continuación se citan, se procederá a la expedición de otras nuevas con anulación de las extraviadas si, en el plazo de quince días, contabilizados desde la publicación de este anuncio, no se recibe en estas oficinas reclamación alguna.

Libretas de ahorro ordinario

1002-30073332.68, Luis Ruiz Castro y Petra Serrano Carazo. 1011-30032061.43, Daniel Landa Goñi. 1021-30012047.54, Juliana Montero Magano. 1047-30019671.42, Maximiliano Bailón Herrero. 1072-30006023.33, Feliciano de la Calle Canalejo y Felisa García Cabrera. 1099-30004969.48, Teresa Egido González y Mario Jiménez Ferrero. 1149-30004478.81, Donato Aranda Mate y María Fe Domínguez Olivares. 2250-30016403.52, Alberto García Arranz y Rosalía García Gancedo. 2441-30002745.43, María José Rincón Sanz y Lucía Angela Rincón Sanz. 9558-30004360.02, Jacint Albert Martra Colomes y María Luisa Colomes Pamies.

Libretas de ahorro a plazo

0603-03028261.25, Dolores Pérez Lemus y María Esther Pérez Lemus. 1118-03500090.01, Ramona Garrido Moreno y Juan Carlos Perales Garrido. 1762-03000351.30, Alvaro J. Cubero Cubero y Clotilde Rico Fernández. 0610-3466012.13, Mariñe Marbán Hernández.

Madrid, 21 de julio de 1988.-El Jefe de Contabilidad.-12.298-C.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

Contabilidad-Control de Ahorro

Solicitado duplicado por extravío de las libretas que a continuación se citan, se procederá a la expedición de otras nuevas con anulación de las extraviadas si, en el plazo de quince días, contabilizados desde la publicación de este anuncio, no se recibe en estas oficinas reclamación alguna.

Libretas de ahorro ordinario

1016-30015346.31, María Josefa Fernández de Maya. 1017-30023523.63, María Lucía Montero Blázquez y Feliciano Montero Montero. 1017-30012973.92, Feliciano Montero Montero y Arsenia Blázquez Hernández. 1093-30012771.08, Antonio León Rodríguez. 1097-30021290.17, Florencio Martínez Alonso y Gabriela Sánchez-Patón Monzón. 1128-30003736.83, Tomasa de Segovia Cea. 1132-30003984.21, María Asunción Fernández González. 1168-30001635.09, María del Carmen García Gutiérrez. 1193-30001862.87, Florencio Martínez Alonso y Gabriela Sánchez Monzón.

Libretas de ahorro a plazo

1130-03002291.15, Luis Caro García Martín y Felisa Ruiz Peña. 2259-03000895.03, Angela Ramirez Torosio.

Madrid, 4 de agosto de 1988.-El Jefe de Contabilidad.-12.299-C.